Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 27/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
			30	Abril	2026

Periodo de reporte del informe		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
	Del	1	Abril	2026	al	30	Abril	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-3601-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	FERNANDO CARVAJAL LEON	C.C. o NIT	19,071,229
Dirección	Calle 122 No. 22 - 25	Ciudad	BOGOTÁ
Celular	301 4386268	Dirección de correo electrónico	fcarvajal@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 1970129019	Banco Davivienda
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				1	Septiembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	11				31	Julio	2026

Valor total del contrato	$ 64,207,000.00	Valor honorarios mensuales	$ 5,837,000.00
Lugar de ejecución	BOGOTÁ		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325 -130926	Registro Presupuestal	2633525 - 420926

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN - DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTA
Nombre del supervisor o interventor	José Héctor Barragán	C.C. o NIT	4,179,229
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jobarragan@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
			28	Agosto	2025		1	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza
		14-46-101145889

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	28	Agosto	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 6,420,700.00
Calidad del servicio	Desde	28	Agosto	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 12,841,400.00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	DÍA / MES / AA	
	DÍA / MES / AA	
	DÍA / MES / AA	

Adiciones	Si	N/A
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2		

Reducción de valor	Si	N/A

Valor reducción

Suspensiones	Si	N/A	Desde DÍA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DÍA	Reinicio MES	Reinicio AA

Nueva fecha de terminación	Si	N/A	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **FERNANDO CARVAJAL LEON** con número de C.C. o NIT **19,071,229** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 291,900.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 12,200.00
Total de aportes pagados	**$ 304,100.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

	Si	No
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	☐	☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	☐	☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	☐	☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Declarante de Renta?	☑	☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **José Héctor Barragán** con número de C.C. o NIT **4,179,229** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **FERNANDO CARVAJAL LEON**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°.Pago	Septiembre	30	$ 5,837,000.00
	2°.Pago	Octubre	30	$ 5,837,000.00
	3°.Pago	Noviembre	30	$ 5,837,000.00
	4°.Pago	Diciembre	30	$ 5,837,000.00
	5°.Pago	Enero	30	$ 5,837,000.00
	6°.Pago	Febrero	30	$ 5,837,000.00
	7°. Pago	Marzo	30	$ 5,837,000.00
	8°. Pago	Abril	30	$ 5,837,000.00
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 46,696,000.00**
	Saldo			**$ 17,511,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3601-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El servicio como defensora pública lo he prestado de manera presencial en lo que tiene que ver con el cumplimiento, asistencia a las audiencias programadas por los despachos virtual y presencial, turnos programados por el coordinador y
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En este periodo ejercí la representación judicial de los diferentes Usuarios que me fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados administrativos y Tribunal Adtvo, igualemnte en los diferentes operadores de los procesos disciplinarios asignados y también la asistencia a las audiencias de los procesos que venían en mi carga PROCESAL.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Asistí oportunamente y de manera virtual a las audiencias que me fueron programadas por los diferentes Despachos judiciales y las asignadas en los turnos.
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica de los usuarios de Defensoría Pública asignados
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Me entrevisté con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el periodo del informe y con los usuarios asignados en turno para audiencia.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente, a través de las Barras y de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos del institucionales
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brinda, de manera personal e informa lo pertinente a los usuarios, Y cuando sea necesario de manera virtualcomo a las autoridades solicitantes
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interponen los mismos, en los casos que existe argumentos fácticos y jurídicos para ello. Y se contestan las acciones constitucionales.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se han atendido los turnos y asignaciones

2 — Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	El(La) contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Se presta de manera virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas y los turnos se prestan de manera personal
2	El(La) contratista asumió la representación de los diferentes Usuarios que le fueron asignados, mediante los repartos pertinentes realizados por La supervisora, ante los Juzgados Administrativos y Tribunal Administrativo igualmente procesos disciplinarios y también la asistencia a las audiencias de los procesos que se tienen a cargo.
3	El(La) Contratista ejecutó las obligaciones derivadas de la normatividad en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública asignados
4	Asistió a las audiencias que le fueron programadas, conforme se observa del informe presentado
5	Si se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica delos usuarios de Defensoría Pública asignados
6	El (La) Contratista informó de sus entrevistas telefónicas con los usuarios que tenían audiencias programadas durante el mes y con los usuarios asignados en cada turno.
7	Se ha asistido y participado en las actividades que han sido programadas y citadas, salvo por cruce de audiencias
8	A realizado a través de las Barras, el estudio de casos y la preparación de los mismos.
9	El / La Contratista está dando cumplimiento a los lineamientos propios de la ejecución de su contrato
10	El / La contratista está brindando la asesoría jurídica requerida por los usuarios del servicio de defensoría pública que le han sido asignados
11	El / La contratista interponen los recursos o medios de impugnación, en los casos en que, desde su autonomía profesional considera, existe argumentos fácticos y jurídicos para ello.
12	El / La contratista cumplió con los turnos programados y asignaciones.

Número de contrato	CD-DP-3601-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A	13	N/A
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica	14	EL / La Contratista informa del respeto a la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A. No hay sanciones	15	N/A. No hay sanciones reportadas por las autoridades competentes
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A	16	N/A
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado	17	EL / La Contratista da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogada. No hay queja al respecto

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA	El SUPERVISOR / INTERVENTOR
	

DÍA	MES	AA
30	Abril	2026

DÍA	MES	AA
30	Abril	2026